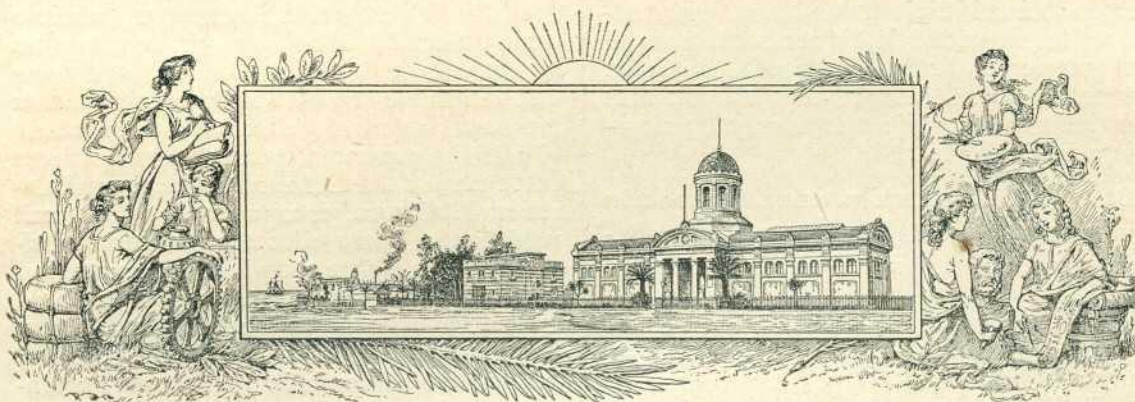




Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer

REVISTA MENSUAL

— UN NÚMERO, UNA PESETA | GRATIS PARA LOS SEÑORES ADJUNTOS-PROTECTORES | UN AÑO, CINCO PESETAS —

ESCRITURA DE CESIÓN DE LA BIBLIOTECA-MUSEO-BALAGUER, AUTORIZADA POR DON JOAQUÍN BASORA Y NIN, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DEL TERRITORIO DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA, CON RESIDENCIA EN VILLANUEVA Y GELTRÚ, Y ARCHIVERO GENERAL DE PROTOCOLOS DE SU DISTRITO:

Sea á todos notorio como en la villa de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, á los veinte y dos del mes de Abril del año de mil novecientos, ante mí Joaquín Basora y Nin, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Barcelona, Archivero general de protocolos de su distrito y Delegado notarial del mismo con residencia en la presente, y testigos que al final se expresarán, han comparecido el Excelentísimo señor Don Víctor Balaguer y Cirera, ex-Ministro de la Corona, Senador del Reino y escritor público, viudo, mayor de edad y vecino de Madrid, el Magnífico señor Alcalde de esta villa Don Juan Braquer y Roger, hacendado, casado, mayor de edad y de esta vecindad, y el señor Síndico del Municipio de esta localidad Don Bartolomé Franch y Gomis, joyero, casado, mayor de edad y vecino de la presente, obrando estos dos últimos señores en representación del Magnífico Ayuntamiento de esta población y autorizados competentemente

por el mismo, según resulta del certificado del acuerdo tomado en la sesión del día veinte y dos de Marzo del año actual, que se transcribe á continuación:

«Don José Rovirosa y Puig, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Villanueva y Geltrú,

«Certifico: que en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por esta Corporación municipal consta la correspondiente á la de segunda convocatoria de veinte y dos del actual, que, entre otros acuerdos, contiene el siguiente:

«Acto seguido el propio señor Alcalde manifestó que, debiendo firmarse la escritura de cesión de la Biblioteca-Museo-Balaguer bajo las bases aprobadas, era necesario que el Ayuntamiento nombrara á los señores que debían otorgar la escritura, acordando la Corporación nombrar á los señores Alcalde-Presidente Don Juan Braquer y Síndico Don Bartolomé Franch, para proceder de conformidad con lo manifestado por Escritura ante el Notario Don Joaquín Basora y de Nin.

«Y para que conste y obre los efectos oportunos, de orden del señor Alcalde y visado por el mismo señor, libro el presente en Villanueva y Geltrú á los treinta Marzo de mil novecientos.—José Rovirosa y Puig.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Braquer.—Está firmado y rubricado.—Hay el sello de la Alcaldía.»

Y después de haber asegurado tener y

teniendo á mi juicio todos los referidos señores la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de esta Escritura, antes de proceder á sus respectivas declaraciones han acordado se diera lectura y transcribiera la siguiente

«BREVE MEMORIA HISTÓRICA DE LA FUNDACIÓN Y PROGRESOS DE LA BIBLIOTECA-MUSEO-BALAGUER DESDE PRIMERO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS HASTA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE:

«El día primero de Enero del año mil ochocientos ochenta y dos, en el cuarto y último día de los festejos celebrados con motivo de la inauguración de los Ferrocarriles Directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona, en la sección de esa ciudad á Villanueva, verificóse el solemne acto de colocar la primera piedra de la Biblioteca-Museo-Balaguer, depositándose en el hueco de dicha piedra una acta conmemorativa de tan singular acontecimiento, al cual asistieron todas las Autoridades locales, provinciales y del Estado junto con las demás personas importantes que concurrieron á tan famosas fiestas, tributándose al Fundador, Excelentísimo, señor Don Víctor Balaguer, por parte de todos los presentes los elogios que su noble y generoso desprendimiento merecía.

«Lleváronse con bastante actividad las obras de construcción del edificio, y ya en veinte de Agosto del mismo año pudo el señor Balaguer dirigir una comunicación al Magnífico Ayuntamiento de esta villa, en la que le manifestaba «tener, desde hacía mucho tiempo, el deseo y firme propósito de legar á su muerte una Biblioteca y Museo á la población de Villanueva y Geltrú, á la que estaba y debía estar profundamente agradecido no sólo por haberle dispensado la honra de elegirle varias veces su representante en las Cortes del Reino, si que también por ser escuela de patriotismo y de cívicas virtudes y por ser ella donde encontró siempre, durante los azares de su atormentada existencia, amigos cariñosos y leales, siempre fieles y constantes para él, lo propio cuando la varia fortuna le lanzaba á las alturas que cuando le hundía en los abismos; deseo que no hubiera podido realizar hasta su muerte si la circunstancia especial de haber alcanzado en la Bolsa una alza extraordinaria las acciones del ferrocarril de Villanueva á Barcelona no le sugiriera la idea de realizar las que poseía para

destinar su importe á levantar un edificio que pudiera ser honra y gloria de esta villa y custodio de los libros y objetos de arte que á la misma reservaba, habiendo con su producto adquirido el terreno y levantado el edificio, entonces próximo á terminarse en la plaza de la Estación, al cual trasladaría su Biblioteca, compuesta de quince mil volúmenes, entre ellos algunos notabilísimos y raros, sobre todo los que contenían manuscritos y los que se ocupaban en la grandiosa historia de nuestra Cataluña, y un Museo que contenía doscientos cuadros, centenares de monedas y objetos de singular valor artístico; edificio, Biblioteca y Museo destinados á Villanueva á fin de que su vecindario y forasteros que concurrieran pudieran utilizarlo para su recreo y estudio; todo lo cual quedaría entregado á una Junta de honrados vecinos, de la que formaría parte el Municipio representado por su Síndico, miembro nato de ella, cuya Junta tomaría posesión del edificio y de lo que contuviera y cuidaría de su custodia, conservación y fomento, en la inteligencia de quedar invalidada la donación desde el momento en que dejase de utilizar el público el establecimiento por consagrarse á otro uso distinto del destinado, con reserva tan sólo, durante la vida del Fundador, de la habitación particular aneja al edificio; y no quedándose con otro recurso que los de su trabajo y la pensión de ex-Ministro, le era imposible atender á su conservación y fomento; por esto, y para no privar á la villa durante algún tiempo de esta mejora, estimó conveniente crear la Junta y por esto también se apresuraba á participarlo al Ayuntamiento, esperando de su nobleza, patriotismo y levantados sentimientos que hallaría medio de contribuir á la conservación de un monumento que de tanto interés y de tanta utilidad podía ser para los habitantes de esta villa.»

«Aquel mismo día, el propio señor Balaguer reunió en el palacio del Excelentísimo señor Marqués de Samá á los individuos que debían formar la Junta de la Biblioteca-Museo, á los cuales expuso el objeto de la convocatoria, rogándoles hicieran el favor de aceptar el encargo que les confería y describió el estado en que se hallaba el edificio, añadiendo que era su deseo dejar por la parte de la vía férrea un espacio destinado á jardín, de igual extensión que el que mediaba por el otro lado entre el edificio y la prolongación de la Rambla Transversal, reservándose el resto del terreno y el construir la parte que le correspondiera

en el proyectado túnel ó puente-cloaca que debía convertir en calle el entonces Torrente de la Pastera. Para las demás obras que aun debían hacerse en el edificio y otros trabajos hasta su completa terminación, declaró que pondría á disposición de la Junta las cantidades necesarias, y que para subvenir á los gastos de conservación del establecimiento, del personal y demás que pudieran ocurrir después de terminado el edificio é instalados los libros y objetos de arte, proyectaba solicitar una subvención de la Excelentísima Diputación Provincial y, si esto no bastase, podría promoverse una suscripción, para la cual habían ofrecido respetables cantidades algunos distinguidos patricios; con estas condiciones, dijo, pensaba que podrían terminarse y abrirse pronto al público la Biblioteca y Museo que deseaba ceder cuanto antes á la Junta, no reservándose más que la casa contigua, casa que después del fallecimiento del Fundador podría la Junta destinar á habitación del Bibliotecario. Los señores vocales se adhirieron con entusiasmo á las manifestaciones del señor Balaguer, quien, tomando de nuevo la palabra, leyó los nombres de las personas que debían componer la Junta Directiva y las bases redactadas para fijar sus atribuciones y sus relaciones con el donante y para la administración y fomento de la Biblioteca-Museo, según las cuales el cargo de vocal debía ser vitalicio; añadió que se comprometía á dejar el edificio terminado en todos sus detalles y á ceder sus libros y sus colecciones artísticas para que se depositaran en él como origen de más importante establecimiento, pudiendo entrar el público desde el momento en que se pusiera á la Junta en posesión de la parte de edificio que debía pertenecerle; que correría á cargo de la Junta la conservación y fomento de la Biblioteca-Museo, para lo cual, así como para los honorarios del Bibliotecario y dependientes, arbitraría los medios que fueran necesarios, quedando la dirección y cuidado de todo encomendados á la Junta; que al fallecimiento del propietario, pasaría la Biblioteca á ser propiedad de la villa, administrándola en nombre de ésta los individuos de la Junta nombrada que sobreviviesen al Fundador y por los que éste eligiera en su última voluntad; que la Junta se constituiría designando de su seno los Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y Contador, quedando á su cargo la administración de los fondos que se recaudasen para conservación y fomento del Instituto, los cuales recursos emplearía

en la forma que juzgase más conveniente.

«Terminada la lectura de las referidas bases, instó el señor Balaguer á los presentes para que le hicieran las observaciones oportunas; pero únicamente declararon dichos señores que las consideraban perfectas sin necesidad de modificación alguna.

«Así, pues, manifestó el señor Balaguer la conveniencia de que se declarase la Junta constituida y procediese desde luego á la distribución de cargos, lo cual se efectuó resultando elegidos por aclamación: Presidente, Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer; Vice-Presidente 1.º, Excmo. Sr. D. Antonio de Samá; Vice-Presidente 2.º, Rdo. Padre Don Eduardo Llanas; Tesorero, D. Andrés de Sard; Contador, D. José Pollés; Secretario 1.º, D. Enrique Puig; Secretario 2.º, D. José Coroleu, y Vocales, D. Francisco Gumá, D. José Ferrer Soler, D. José Golar, D. Cristóbal Parellada, D. José Borrás, D. José A. Benach, D. Juan Galcerán, D. José A. Milá, D. Juan Roig y Serra, D. José Sugranyes, D. Antonio Marrugat y el Sr. Síndico del Magnífico Ayuntamiento Constitucional de esta villa.

«En las sesiones celebradas en Octubre de mil ochocientos ochenta y dos y Febrero del siguiente año se aprobaron los reglamentos interiores de la Biblioteca-Museo y en la de Agosto fueron nombrados individuos de la Directiva, á petición del Fundador, los Sres. D. Francisco Ferrer y Ferret, D. Manuel de Torrents é Higuero, D. Enrique Santacana, D. Juan de Torrents é Higuero, D. Pablo Soler y Romeu, D. Manuel M. Almirall, D. Manuel Olivella y Samá, D. José A. Soler, D. Luis G. Espoy (Tesorero en sustitución del Sr. Sard), D. Manuel Creus y Esther, conservador del Museo, y D. Francisco Bonet.

«En los primeros días de Junio de mil ochocientos ochenta y tres se recibieron las doscientas grandes cajas que contenían los libros y objetos artísticos regalados por el Fundador, siendo nombrado Bibliotecario D. Juan Oliva y Milá y procediéndose desde luego á la colocación ordenada de todas las colecciones remitidas, que fueron aumentando rápidamente no tan sólo con los donativos de los Vocales de la Directiva y de otros muchos villanoveses y forasteros, si que también con las continuas remesas que fué haciendo el Fundador, después de entregado todo cuanto quedaba en su casa de la Corte.

«En las sesiones de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del mismo año mil ochocientos ochenta y tres se acordó la for-

ma de arbitrar recursos, pidiendo subvenciones al Gobierno, á la Diputación Provincial y á los particulares, habiéndose obtenido por una sola vez tres mil quinientas pesetas del Ministerio de Fomento.

«En las reuniones de la Junta que tuvieron lugar desde la última fecha hasta fines de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, ocupóse ésta principalmente en la terminación del decorado del edificio y la construcción de la verja de hierro, gastos que abonó por entero nuestro Fundador.

«En la sesión de dos de Marzo se acordó, por iniciativa del señor Balaguer, la publicación de un BOLETÍN mensual destinado á dar cuenta de los donativos que se recibieran y á describir las riquezas que contuviera la Biblioteca-Museo.

«En la de trece de Mayo, á propuesta de varios vocales, se acordó amueblar un salón destinado á la Junta, y para ello el señor Balaguer, que ya había cedido para Museo los bajos de la casa aneja, que se reservaba, ofreció las habitaciones del piso, en el cual se instaló la correspondiente sillería, abonando su importe, por partes iguales, los individuos de la Directiva, y conviniéndose también en formar en la rotonda una Galería de retratos de Villanoveses ilustres.

«Y en la sesión de veinte y nueve de Mayo se tomaron los acuerdos necesarios para celebrar dignamente la fiesta de la inauguración del Instituto, invitando á S. M., al Gobierno, á las RR. Academias de Madrid y Barcelona, á las autoridades de la Provincia, del distrito y de la villa, lo propio que á los centros y particulares que con sus donativos habían contribuido al enriquecimiento de la Institución, tomando en todo parte muy activa el Municipio Villanovés y señalándose para tal solemnidad el veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

«En este día, eternamente memorable, en el Salón-Biblioteca del Instituto, ante distinguida concurrencia presidida por el Capitán general de Cataluña en nombre de S. M. el Rey, y estando representados el Gobierno, las Reales Academias de Madrid y Barcelona, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú y los Ayuntamientos de todas las poblaciones del distrito, se celebró la ceremonia inaugural del Instituto, en la cual el señor Balaguer leyó el siguiente discurso:

«Con el caudal que mis padres me legaron y con las economías que, honradamente adquiridas y laboriosamente acumuladas, he podido recoger durante mi atareada vi-

da, levante este edificio, que quiero sea propiedad perpetua de Villanueva y Geltrú, para ornato, recreo y utilidad de la villa y para cultura, instrucción y enseñanza de sus hijos.»

«Un hábil arquitecto, el Sr. D. Jerónimo Granell, lo ideó y dirigió; un pintor de justa nombradía, el Sr. D. José Miravent, esgrafió sus paredes; la inteligente y acertada dirección de un amigo querido, el Sr. D. José Ferrer y Soler, ha presidido al arreglo y decorado de las salas del Museo.»

«Este edificio, con el parque y verja que lo circundan, con los veinte y dos mil volúmenes que dejó en su biblioteca, con los cuadros, curiosidades y objetos artísticos, casi todo de un valor relativo por su historia, origen, recuerdo ó procedencia, es lo que á vosotros entrego, señores individuos del Ayuntamiento y señores vocales de la Junta que he nombrado para custodia y fomento de este que, el corazón me lo dice y el corazón no se equivoca, ha de ser andando los tiempos un Instituto catalán que haga honor á nuestra querida España.»

«Con esto os entrego toda mi fortuna, todo cuanto poseo; pero os entrego todavía más que mi fortuna, os entrego esos libros, de que no tan fácilmente como de mi caudal supe desprenderme; esos libros, algunos de los cuales fueron de mis padres, otros que me recuerdan los tranquilos y venturosos días de mi infancia y de mis estudios, muchos cuyas portadas conservan una fecha conmemoratoria, la frase de un hombre célebre, el autógrafo de un compañero, de un personaje ó de un literato á quien he debido amistad y favores, y no pocos, en fin, que tienen un carácter sagrado por haber pertenecido á las bibliotecas de hombres ilustres que ya fueron, como el Cardenal de Borbón, el Marqués de Pidal, el Conde de Toreno, Olózaga, Romero Ortiz, Ayala, Argüelles, Príncipe, García Gutiérrez, Hartzenbusch, Lamartine, Alejandro Dumas, Stuart Mill y muchos otros; os entrego también esos objetos de Museo que me traen á la memoria deseos no siempre cumplidos, bienes con afán solicitados, viajes penosos emprendidos para lograrlos, sacrificios hechos para conseguirlos, joyas que me fueron legadas por un deudo de la sangre ó por un pariente del alma, depósitos que se dignaron confiarme augustas y excelsas señoras como las Reinas Isabel II de España y María Victoria, Isabel de Rumania, nobles y elevadas damas como las señoras Duquesa de Medinaceli, Duquesa de la Torre, Marquesa de Samá, Marquesa de Marianao,

Condesa de Mina, Baronesa de Cortes, Princesa María Ratazzi y Vizcondesa del León, ó familias y amigos cariñosos y queridos, cuyos nombres bien amados hallaréis inscritos en el catálogo inventario que es el corazón del Instituto.»

»Todo esto os entrego y, con todo esto, os entrego más todavía, mucho más que todo ello junto; os entrego mi alma.»

»A vosotros, pues, os lo confío todo, para que sea vuestro y de vuestros hijos á medida que se vayan sucediendo; pero con una condición sola y terminante, expresa y absoluta.»

»Tened entendido, primero, que os he nombrado á vosotros, no porque seáis los mejores, pues que yo hubiera deseado que de esta Junta formasen parte todos los vecinos de Villanueva y Geltrú y hasta todos los que forman su distrito y comarca electoral; pero en la imposibilidad de esto, os he escogido á vosotros porque sois honrados, porque sois buenos, porque sois inteligentes, porque sois nobles é hidalgos patricios amantes del progreso, bienestar y prosperidad de esta villa, porque juntos representáis todas las clases, ya que en vosotros están la aristocracia, la iglesia, el pueblo, el trabajo, la industria, la ciencia, las artes, el comercio, la agricultura, y, finalmente, porque las circunstancias y azares de mi vida hicieron que estuviésemos unidos por lazos y relaciones de compañerismo y amistad, pudiendo así, mejor que otros, conocer todo el fondo de mis ideas y toda la extensión y sinceridad de mis deseos.»

»En cuanto á la condición mediante la cual os entrego este edificio, hela aquí:»

»Quiero que sea propiedad perpetua de Villanueva y Geltrú, de su comarca y de su distrito electoral, y sólo como á tales representantes de Villanueva y Geltrú y de su comarca os lego y traspaso todos mis derechos y poderes, para que á vuestra vez lo hagáis así con vuestros hijos y herederos, y á su vez éstos con los suyos.»

»Quiero que quede instituido para Biblioteca, para Museo, para centro de instrucción y de enseñanza, para que aquí se funden cátedras, clases, centros artísticos y académicos, para que aquí, finalmente, en este recinto, hallen amparo toda honesta expansión del espíritu, toda legítima aspiración del ingenio, toda noble emulación del alma.»

»Pero el día en que esta Institución dejase de servir para lo que está fundada, ya fuese por causas independientes de vuestra voluntad, por desidia vuestra ó de vuestros he-

rederos y se dejase de cumplir lo que terminantemente queda prevenido en el documento que aparecerá á su tiempo, quiero que entonces tengan derecho á reclamar los municipios de este distrito electoral, reivindicando el origen y objeto de esta fundación.»

»Ahí os lo dejo todo. Hice yo lo menos, haced vosotros lo más. A vosotros toca ahora fomentar y aumentar, y acrecer y multiplicar, y fundar sobre esta piedra un monumento.»

»Gran responsabilidad aceptáis aceptando mi donación; y por esto me permito dirigiros aquella frase clásica y tradicional, castizamente española, con la cual me enseñaron á cumplir mis deberes de ciudadano y de hombre público: Si así lo hicieréis, que Dios os lo premie, y si no, que Dios os lo demande.»

»Y nada más tengo que decir. Entrego este Instituto á la consideración y vigilancia de mis amigos, á la lealtad y buena fe de mis adversarios y también, también, á la justicia y á la imparcialidad de mis enemigos.»

»Publicóse el día de la inauguración oficial el primer número del BOLETÍN, creado á propuesta del Fundador, y en ese número la descripción de la Biblioteca-Museo y de cuanto contenía, y desde aquella fecha mensualmente hasta Febrero de mil ochocientos noventa y uno y cada tres meses hasta Enero de mil ochocientos noventa y cinco, se han ido dando cuenta de los miles de donativos recibidos y describiendo las distintas colecciones que se han ido formando.

»Y como el señor Balaguer, en vez de dejar á los villanoveses y á su representante la Junta Directiva, como decía en su discurso inaugural, el cuidado de fomentar el Instituto aumentándolo, acreciéndolo, multiplicándolo y fundando sobre él un monumento, no ha cesado de enriquecerlo con sus donativos, de extender su fama protegiéndolo y de asegurarle una vida esplendorosa con su dirección y apoyo, no es extraño que, en los diez y seis años de existencia que ha cumplido ya la Institución Balaguer, haya alcanzado la popularidad y la fama de que goza.

»Durante este tiempo, gracias á los continuos sacrificios personales y pecuniarios de su Fundador, á los desvelos de la Junta Directiva, á la constancia de los señores Protectores, al interés de todos los villanoveses y de su Magco. Ayuntamiento, al afecto de la provincia y de su Excma. Diputación y también al entusiasmo de muchísimos extranjeros, el aumento de los libros y obje-

tos artísticos, de visitantes y lectores, ha sido tal y tan grande que no habrá seguramente otra Fundación similar que tenga historia más brillante, ni que, dada su importancia, haya á la par dispuesto ni disponga de recursos menos fijos ó siquiera probables.

«Con todo, los progresos realizados han sido tantos que en la actualidad la Biblioteca se compone de sesenta mil volúmenes; Enciclopedias, doscientos; Literatura, once mil quinientos; Ciencias filosóficas, cuatrocientos cincuenta; Ciencias exactas, físicas y naturales, mil doscientos; Ciencias Médicas, novecientos cincuenta; Artes, mil cincuenta; Religión, mil cincuenta; Jurisprudencia y Legislación, mil trescientos; Historia, diez mil quinientos; Política, mil doscientos; Economía política, quinientos; Misceláneas (publicaciones oficiales y periódicos), dos mil quinientos; Libros impresos en los siglos xv y xvi, mil; Archivo (obras y documentos manuscritos), seiscientos; Duplicados, tres mil; Obras en número para la venta, veinte y tres mil; y el Museo que contiene doscientos cuadros antiguos y modernos, cien esculturas, tres mil grabados y fotografías, tres mil objetos de cerámica, cristalería, panoplia é indumentaria y seis mil medallas, monedas y sellos reales y las colecciones arqueológico-etnográficas prehistórica, egipcia, greco-etrusco-romana, china, japonesa, filipina y americana.

«La Casa Santa Teresa, que para su habitación ha levantado el Fundador á su costa en el terreno que se reservó según queda dicho, encierra doscientos cuadros modernos catalanes, el mueblaje antiguo en tapices, camas, arquimesas, tocadores, arcas, arquillas, mesas, sillones y sillas, ocho panoplias con trescientas armas filipinas, pinturas, lacas, bronce, marfiles y bordados japoneses y chinos y los premios literarios, títulos, bastones y otros objetos pertenecientes al señor Balaguer.

«A fin de demostrar de un modo práctico el agradecimiento con que los villanoveses recibieron la Fundación Balaguer, la Junta Directiva inició, á fines de mil ochocientos ochenta y cuatro, una suscripción de cuotas mensuales de á dos pesetas destinadas al sostén y fomento del Instituto, inscribiéndose desde luego ciento veinte Protectores, número que sólo ha ido disminuyendo á causa de fallecimiento ó ausencia de algunos de dichos señores. Por su parte el Ayuntamiento de Villanueva dedicó al mismo objeto una subvención anual de

mil pesetas en unos presupuestos y de mil quinientas en otros y la Diputación Provincial de Barcelona una subvención de mil pesetas, también satisfechas anualmente, que ahora ha quedado reducida á quinientas.

«Respondiendo á los deseos manifestados por el Fundador, se dieron gratuitamente conferencias sobre la Historia del Arte y clases de Dibujo artístico é industrial, Aritmética, Geometría y Lengua francesa hasta la creación de la Escuela Oficial de Artes y Oficios, debida también al afecto que á Villanueva profesa el señor Balaguer.

«Para honrar la memoria de villanoveses ilustres se han erigido en los pórticos las estatuas de Armanyá y de Cabanyes y se han colocado ocho retratos en la galería y cinco en el salón de Juntas.

«Con el objeto de dar á conocer las riquezas que se han ido acumulando y agradecer públicamente los donativos recibidos, se han dado á luz, repartiendo gratuitamente á razón de mil quinientos ejemplares cada uno, en España y en el extranjero, noventa y cinco números del BOLETÍN, que sólo por falta de recursos se ha publicado trimestralmente en los once últimos, habiendo sido por fin forzoso suspenderlo desde mil ochocientos noventa y cinco.

«Con la sola excepción de seis días al año, destinados á limpieza general, la Biblioteca-Museo-Balaguer, siendo en esto más popular que ninguna otra, ha estado continuamente abierta al público durante cuatro ó seis horas diarias. Nunca los visitantes bajan de quinientos en los días festivos, ni de cincuenta en los laborables, aumentando hasta mil quinientos ó dos mil al exponerse nuevos cuadros ó estatuas, hasta tres y cuatro mil en las fiestas de aniversario y llegando á seis mil el día de la inauguración oficial.

«Los libros servidos á los lectores, á pesar de hallarse el edificio bastante apartado del centro de la población, han alcanzado en doce años, al número de ochenta y seis mil, concurriendo hasta sesenta lectores en los días festivos; y es de notar que el promedio diario del primer mes, ó sea Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, fué de cuatro lectores y el promedio diario del mismo mes en mil ochocientos noventa y seis ha llegado á treinta y ocho, lo cual representa el triple del promedio que dan las bibliotecas populares más concurridas del mundo, que nunca pasa de un lector por día y por mil habitantes. Esa extraordinaria concurrencia ha obligado á añadir cua-

tro mesas de á un lector á los doce pupitres que había y otra mesa para diez lectores á la de catorce instalada desde el principio.

«En mil ochocientos ochenta y ocho, por haber cedido el Fundador las habitaciones anejas á la Biblioteca-Museo, que para su uso se reservaba, mandó construir á su costa, en el parque contiguo al jardín que rodea el edificio, la llamada Casa de Santa Teresa, convertida desde luego en verdadero Museo por haberse instalado en ella, debidamente separados en secciones, los cuadros de pintores catalanes, las panoplias de armas de Filipinas, el mueblaje antiguo y los demás objetos de diversas procedencias que ya no cabían en el Museo principal. Con esta ocasión se dieron al Bibliotecario las habitaciones que en el piso de la casa aneja se había reservado el Fundador, trasladándose á los bajos el Salón de Juntas.

«A fin de dar colocación adecuada á las esculturas, que no podían apreciarse en el Salón de Pintura é impedían la vista de los cuadros, se construyó, gracias á un nuevo donativo del Fundador, el Salón María, primero de los proyectados en el Plano de ensanche y reforma de la Biblioteca-Museo-Balaguer formado por el arquitecto Don Buenaventura Pollés y Vivó, proyecto que de realizarse triplicaría la superficie del edificio, pasando de quinientos metros cuadrados á mil quinientos.

«El veinte y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, gracias también á otro importante donativo del Fundador, se colocó la primera piedra del Salón Isabel, contiguo á la Sala de la Biblioteca, construyéndose, asimismo, el crucero de trece metros de longitud que une la rotunda y los dos salones nuevos, además de todo los armarios, vitrinas, estanterías y tableros acristalados que contienen respectivamente los once mil volúmenes que no cabían en la Biblioteca principal, las colecciones arqueológico-etnográficas, la cerámica, las medallas y monedas y la exposición de una de las series de Sigilografía, Solemnia y Menudencias, terminándose el edificio en Abril de mil ochocientos noventa y nueve y la instalación en el mes de Septiembre siguiente, celebrándose la inauguración oficial de ambos salones y su crucero el diez de Noviembre de este mismo año de mil ochocientos noventa y nueve, pudiéndose ahora apreciar debidamente las riquezas que antes estaban por fuerza amontonadas en las habitaciones que, como se ha visto, no llegó á ocupar el Señor Balaguer.

«La descripción, más ó menos detallada,

de los varios objetos que componen el Museo y el Archivo, se ha venido publicando en el BOLETÍN, quedando, con diversas notas y los respectivos sueltos, formados los Catálogos-Inventarios correspondientes. La Biblioteca, en estos diez y siete años, se ha regido por el Catálogo ideado, establecido y aprobado desde la inauguración oficial, dividido en las doce grandes secciones ya mencionadas, que comprenden todos los conocimientos humanos, ordenados según el sistema del gran bibliógrafo Marqués de Fortia D'Urban, las cuales tienen á su vez las correspondientes divisiones y sub-divisiones, con relación al número de obras de cada sección, constando en junto de unas veinte y cuatro mil papeletas, puestas por orden alfabético de autores en cada grupo, y estando ya inscritas más de tres mil obras en los tres primeros tomos de los quince en folio destinados al Catálogo sistemático de la Biblioteca-Museo-Balaguer.

«Por fin, el afecto que constantemente ha sabido inspirar la Institución Balaguer y la prueba de que respondía y responde á una necesidad por todos sentida, no se demuestran tan sólo con los numerosos donativos publicados en el BOLETÍN junto con los nombres de los donadores, que comprenden desde los más elevados personajes hasta los más modestos obreros; también se evidencian haciendo constar que los individuos de la Junta Directiva y los Protectores villanoveses han contribuido con sesenta y dos mil pesetas, el Ayuntamiento con diez y seis mil, el Gobierno de S. M., por una sola vez, con tres mil quinientas, de la misma manera que se prueba el amor y protección dispensados al Instituto por su Fundador, el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, recordando que ha continuado fomentándolo y enriqueciéndolo con grandes donativos de libros, cuadros y otros objetos artísticos y de valor histórico, y que, además de las doscientas mil pesetas que empleó en los terrenos, edificio, jardines, verja é instalación del Instituto hasta su inauguración, ha contribuido á su engrandecimiento y ornato dando siete mil pesetas para la estatua de Armanyá, veinte mil como producto de la «Historia de Cataluña» y otras obras suyas, mil quinientas para la estatua de Cabanyes, cincuenta mil en la construcción de la Casa Santa Teresa, seis mil para el Salón María y quince mil para el Salón Isabel; es decir, un total de trescientas mil pesetas gastadas por el Fundador para la creación y fomento de la Biblioteca-Museo-Balaguer; esto es, para bien

del distrito y la población de Villanueva y Geltrú.

»Estos datos explican que, sin exageración alguna, haya podido calcularse en más de tres millones de pesetas el valor del Instituto.

»Tal es, á grandes rasgos, la historia de la fundación y progresos del Instituto Balaguer, que su Junta Directiva, en la última sesión, me honró con el encargo de escribir y que someto á su superior examen para que, teniendo en cuenta mis modestos alcances á la par que mi buena voluntad, se sirva darle su aprobación, si la merece.

»Villanueva y Geltrú, veinte y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. —El Bibliotecario, Juan Oliva y Milá.»

«En sesión del día dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, después de leída y examinada detenidamente la Breve memoria histórica de la fundación y progresos de la Biblioteca-Museo-Balaguer, redactada y presentada por orden de esta Junta por el señor Bibliotecario Don Juan Oliva y Milá, se aprueba la Memoria en todas sus partes. —José A. Benach, vice-Presidente; José Pollés y Oliver, vice-Presidente; Manuel Creus y Esther, secretario; Enrique Santacana, tesorero; Francisco Ferrer y Ferret, vice-tesorero; Juan Roig y Serra, contador; Antonio de Samá de Torrents, vice-contador.»

Acabada la lectura de la Memoria transcrita, los referidos señores dijeron: que deseando el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer dejar asegurado sobre bases sólidas y duraderas el porvenir de la Biblioteca-Museo que lleva su nombre, después de consultar á los individuos que componen la Junta Directiva del Instituto y al Magnífico Ayuntamiento Constitucional de esta villa, á todos los cuales ha encontrado dispuestos á coadyuvar en la medida de sus fuerzas para el logro de sus nobles y elevados propósitos, han convenido los señores otorgantes lo siguiente:

«PRIMERO: El Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer y Cirera confirma y ratifica la cesión que á Villanueva y Geltrú, y en representación de la villa á su Magnífico Ayuntamiento Constitucional, tiene hecha en su comunicación al mismo dirigida en veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, en la primera sesión celebrada por la Junta Directiva en los mismos día, mes y año y en el discurso leído en la solemne sesión inaugural del Instituto en veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, de todo aquel edificio rodeado de jardi-

nes y circuido por Norte, Este y Oeste de una verja de hierro, destinado á Biblioteca-Museo-Balaguer, radicado en esta población y paraje denominado Avenida Balaguer, que mide en conjunto una superficie de dos mil ciento veinte y seis metros cuadrados aproximadamente, lindante al Norte ó izquierda con la Rambla de la Exposición (antes Transversal), al Sud ó derecha con restante terreno del cedente limitado por la valla de separación de la Casa Santa Teresa propiedad de dicho señor Balaguer, al Este ó frente, por donde tiene la entrada principal, con la Avenida Balaguer y al Oeste ó espalda con la Avenida Monturiol (antes prolongación del Torrente de la Pastera) por donde tiene otra entrada, cuyo inmueble, en cuanto al edificio, pertenece al donador por haberlo construido á sus expensas y pagado su importe, y en cuanto al terreno por ser parte de aquella superficie de seis mil seiscientos setenta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros que lindaba al Norte con la Rambla Transversal, al Sud con terrenos de la compañía de los ferrocarriles de Madrid y Zaragoza á Barcelona, al Este con una avenida abierta para dar acceso á la Estación, hoy Avenida Balaguer, y al Oeste con el Torrente de la Pastera, hoy Avenida Monturiol, que compró á D. Francisco Gumá y Ferrán, como Gerente de la sobredicha compañía, según escritura bajo fe del Notario que fué de Barcelona D. Francisco Gomis y Miret, á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, la cual se halla pendiente de inscripción. Dicha cesión se hace con todos los libros, manuscritos, grabados, pinturas, estatuas, monedas, medallas y demás objetos artísticos y de cualquiera otra clase que contenga actualmente el edificio, á excepción de los que en depósito hayan cedido el Gobierno ó los particulares, consignándose para los efectos legales que el valor de todo lo que constituye la Biblioteca-Museo-Balaguer es de quinientas mil pesetas.

«SEGUNDO: Dicha cesión la hace á perpetuidad el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer y Cirera con renuncia de todas y cada una de las reservas que constaren ó pudieren constar en los documentos más arriba calendados, y, en nombre de Villanueva y Geltrú y como representante legítimo de la población, la acepta, en la forma indicada, el Magnífico Ayuntamiento Constitucional de la misma, cuya cesión se entiende hecha con las condiciones siguientes:

Primera: La dirección, gobierno, administración y fomento de la Biblioteca-Mu-